	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	15
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 29 de 2019
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA
SECRETARIO:	RICARDO GÓMEZ PINTO

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Muy buenos días a todos, a las barras, a la comunidad, señores periodistas, a los Concejales de la ciudad. Señor Secretario, vamos a darle inicio a la sesión y llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
ECKARDT MARTÍNEZ-APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 18 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum.


PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ
Señor Secretario, dele lectura al Orden del Día.

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

ORDEN DEL DÍA

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: LUNES ABRIL 29 DE 2019**

- 1) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- 2) HIMNO A BARRANQUILLA
- 3) DERECHO FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS
- 4) DEBATE CONTROL POLITICO. TEMA: SUSTENTACIÓN DEL INFORME PRESENTADO REFERENTE AL ANALISIS ESTRUCTURAL DEL ITSA. FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS: EL DOCTOR EMILIO ARMANDO ZAPATA RECTOR DEL ITSA.
- 5) PROPOSICIONES

Hemos dado lectura el orden del día.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor Secretario llame a lista para conocer la intención de voto sobre el orden del día.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE


Señor Presidente el orden del día fue aprobado con (18) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden día.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO
2) HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ
 Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

**3) LECTURA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS A CARGO DEL
 HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSGINARES.**

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ


Gracias señor Presidente. Buenos días a todos los presentes. Gracias porque este Concejo ha acogido la lectura de los derechos fundamentales de nuestros niños para que estos puedan llegar a tener un desarrollo. Hoy hablaremos de la parte integral como derecho fundamental de los niños en lo que tiene que ver con la alegría, la espontaneidad y la diversión; yo quiero felicitar al Concejal y en que cabeza de usted Presidente, hoy como derecho fundamentales de los niños el que mañana este Concejo comienza a ser una dinámica de alegría y de felicidad para esos niños porque hace parte integral del desarrollo y de la buena salud de ellos y de la integralidad que deben de tener los niños y sería bueno que no solo invitáramos a los niños de la ciudad de Barranquilla sino de cualquier país, como hay muchos Venezolanos y traeré algunos niños Venezolanos porque la CONSTITUCION articulo 44 dentro de los derechos fundamentales de los niños dice que no hay país, que los niños son universales, los niños no deben de tener una situación de región sino que los niños son uno solo sobre todo en nuestro país donde hay una democracia y cariño para ellos. Por eso lo felicito para el día de mañana que se va a hacer una dinámica de alegría para ellos, esa es la referencia que quiero hacer en el día de hoy como derecho fundamental de los niños, no es solamente la salud, y exponerle que los padres de familia, las instituciones como gobierno y como distrito, en éste caso el Concejo de Barranquilla y la administración del alcalde ALEX CHAR, nos pongamos la mano en el pecho y demos todo lo nuestro para que se puedan desarrollar los derechos fundamentales de los niños y ellos tengan un crecimiento maravilloso y sean unas personas de bien. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGAA DÍAZ
 De verdad que como dice el doctor OSVALDO DÍAZ, recordarles a ustedes que mañana vamos a tener a los niños aquí y cada uno de los Concejales traigan los cinco niños amigos de cada uno de ustedes, también los niños venezolanos también tienen las puertas abiertas en este Concejo de la ciudad de Barranquilla y también estaremos atendiéndolos en el día de mañana.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN:
 Gracias señor Presidente. Para una constancia. Saludos a los miembros de la prensa, a los amigos de las barras que nos acompañan en el día de hoy, no está el funcionario del ITSA, al que por segunda ocasión hemos esperado aquí en el

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Concejo, deseamos que sea citado nuevamente para que rinda informe ante el Concejo de la ciudad, porque aquí se ha acostumbrado doctor OSPINO, hacer rendiciones de cuentas en otras partes y el Concejo de Barranquilla, que es el templo de la democracia donde está representada la ciudadanía barranquillera no llegan los funcionarios, yo pienso que es importante. Una vez aquí un funcionario, el doctor ISAZA, inclusive, estaba de vacaciones y aquí el doctor ALEJANDRO CHAR nos ha promovido para que estemos 7-24 trabajando por el distrito de Barranquilla, el doctor ISAZA suspendió sus vacaciones para asistir al Concejo y dar el informe que estaba solicitando en ese momento el Concejo de la ciudad. Yo pensaría que sería bueno una tercera citación al director del ITSA, toda vez que inclusive, éste Concejo fue quien aprobó una estampilla, con mucha discusión, con mucho debate inclusive ante los estrados judiciales, y el Concejo que quería brindar las facultades para que hubiese una universidad distrital en la ciudad de Barranquilla, nosotros aquí nos dimos la pela doctor OSVALDO DÍAZ y doctor ROJANO, para consolidar el proceso que le generara recursos al ITSA como institución educativa de carácter superior en el departamento del Atlántico.

Así que me parece importante que el rector pueda venir y dar las explicaciones que el Concejo ha pedido. Eso por una parte. Lo otro es que yo realmente aplaudo doctor AGUILAR, la iniciativa del doctor OSVALDO DÍAZ, que cuando empezamos éste mes de los niños nos puso una naricita roja a todos y sistemáticamente ha venido leyendo esos derechos del Artículo 44 de la Constitución, que son derechos fundamentales de los niños y que son más importantes que cualquier derecho de cualquier ciudadano en Colombia, los derechos de los niños son fundamentalísimos, y aplaudo también lo que se va a celebrar mañana aquí como homenaje al mes de los niños, pero sí quisiera llamar la atención sobre algo señor Presidente: Nosotros aquí en el Concejo Distrital de Barranquilla, hicimos un debate muy importante sobre la problemática que hoy están viviendo los niños de ésta ciudad sobre la explotación a la que están sometidos. Aquí hicimos un debate doctor TROCHA, trajimos al Bienestar Familiar, a la Procuraduría, a la Personería, a la Defensoría del Pueblo, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Salud, Gestión Social, Espacio Público, y a todas las instituciones que de una u otra forma tienen misionalmente compromiso de atender a la primera infancia del Distrito de Barranquilla.

Nosotros vimos que esas instituciones reaccionaron ante el llamado que hizo el Concejo de la ciudad frente a la problemática de explotación que tienen hoy los niños, frente a ese martirio que nosotros vemos día a día, porque vemos cómo los niños en condición de calle son producto de la explotación de ésta difícil circunstancia que se presenta a su alrededor. Yo creo que todas estas cosas doctor OSVALDO, son fundamentales, simbólicas e importantes, pero el Concejo Distrital de Barranquilla tiene que volver a retomar ese tema. Yo quisiera proponerle que se hiciera una comisión accidental, porque el Concejo no necesita estar en sesiones ordinarias para estar vigilante ante los problemas que padece la ciudadanía barranquillera. Infortunadamente son los niños, aquellos que no pueden expresarse para que su voz sea escuchada por las autoridades los que hoy vienen sufriendo en el Distrito de Barranquilla. Aquí nosotros hemos hecho doctor OSVALDO DÍAZ, cosas importantes para que se forme el mejor ser humano de Colombia, ya hemos hablado de todas las cosas buenas que hemos hecho, de los parques que hemos creado para los niños de la ciudad, de las instituciones educativas que hemos recuperado doctor OSPINO, de los hospitales públicos que hemos recuperado para

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los niños, de los centros de desarrollo infantil para que tengan una atención y nutrición adecuada y no tengamos la vergüenza de otras partes del país donde mueren los niños por inanición; pero aquí hay un problema escondido en las calles de Barranquilla, hay una mafia detrás de la mendicidad de los niños de Barranquilla, aquí hoy usted, doctor OSVALDO DÍAZ, se encuentra todos los días niños barranquilleros y extranjeros que son utilizados por esas mafias para ganar mucho dinero, porque si usted se pone a contar lo que se gana en cada semáforo de las esquinas de Barranquilla y en cada uno de los establecimientos comerciales donde todo el día están esas personas con esos niños explotándolos, se dará cuenta de los recursos que eso genera, y eso no lo permite el Código de Policía señora PATRICIA, porque no permite que haya ese trabajo en espacio público, a mí me duele la piel doctor ZAMORA, cuando paso por las esquinas de Barranquilla y veo a personas que muchas veces no son los papás de esos niños, niños de 8 meses, niños de un año, de niños que los drogan para tenerlos quietos todo el día, que los alquilan y que aquí no pasa nada frente a esa temática, claro como el niño no tiene como expresarse, como no tiene a quien denunciar, hoy aquí hay una problemática estructural frente a esa materia y aquí hay una permisividad del Estado frente a ese problema, y no puede ser ninguna la excusa para que eso se presente aquí en el Distrito de Barranquilla, para que esos pobres niños estén hoy siendo utilizados por esas mafias que se dedican a la explotación de los niños en la ciudad, yo creo y le pido señor Presidente que hagamos una comisión accidental que así doctor TROCHA como hicimos esa vez podamos reunir a todas las instituciones que deben de proteger a los niños de esta ciudad, y veamos nuevamente los operativos, y le quietemos hoy a esas mafias que tienen a nuestros niños como elemento para su explotación económica la posibilidad de hacer eso, yo si quisiera emplazar a todas esas instituciones que misionalmente tienen el compromiso de atender a los niños de esta ciudad, que creemos un grupo interinstitucional, en wasap, que apenas el doctor JAIME HERNANDEZ vea esa situación en una esquina de Barranquilla mande la notificación y la alerta temprana enseguida, que se muevan las autoridades frente ese tema, ayer domingo 11 y 30 de la noche que hace un niño todavía de dos años en una esquina de Barranquilla, cuando aquí hemos creado toda la oferta institucional para que esos niños tengan que estar es en la escuela o en los centros de desarrollo infantil, que hace un niño en una esquina pidiendo plata o la persona que supuestamente es el pariente o el responsable abrigadito y el pobre pelado sin ningún abrigo y las autoridades no dicen nada, y eso es un espectáculo público que tenemos nosotros y eso no puede continuar, porque toda esta cosa bonita que hemos hecho pos esta ciudad a quienes llegar primeramente es a esos niños que están ahí, y eso podemos lograrlo nosotros, podemos hacer que estas instituciones cumplan con la misión para la cuales tan creadas que no hay ninguna excusa para que un niño de Barranquilla este padeciendo las dificultades que padece hoy los niños, y eso lo que le están haciendo a esos niños ahí en todas las esquinas de Barranquilla es lo que genera la inseguridad, porque esos niños no se están formando, porque no se están alimentando bien, porque están siendo drogados por unos adultos que los están explotando y que esos niños van a hacer los delincuentes del mañana, entonces aquí queremos nosotros rasgarnos las vestiduras porque hacemos muchas cosas para mejorar los índices de seguridad y apoyamos a los organismos de seguridad del Estado con muchas cosas, pero no estamos haciendo las cosas para pensar en las futuras generaciones que son las que requieren de un

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

trabajo mancomunado de las instituciones, así que señor Presidente yo le pido a usted que le pida su condición humana, de su sensibilidad social que organicemos esa comisión accidental y que reunamos a todas las instituciones de policía de infancia y adolescencia, de Personería, Procuraduría, de defensoría del Pueblo, de secretaria de salud, de control urbano, porque solamente doctor ROJANO no nos podemos escandalizar solamente porque pasen cuatro vacas por un centro comercial importante de esta ciudad, no solamente nos podemos escandalizar y los medios de comunicación y los dueños de la opinión pública de esta ciudad no se pueden escandalizar solamente porque pasen cuatro vacas por un centro comercial importante de esta ciudad, tenemos que escandalizarnos porque ahí en frente de esos centros comerciales también están explotando a nuestros niños ante la mirada pasiva de todos nosotros, así que le ruego señor Presidente que organice esa comisión y que nosotros estaremos atento a eso. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Presidente acogerá la proposición de usted en defensa de todos los niños del Distrito de la ciudad de Barranquilla, usted que siempre ha estado preocupado por este tema de los niños del semáforo y los niños con explotación laboral aquí en el Distrito, lo mismo que el doctor OSVALDO y todo este Concejo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

Un caluroso saludo a todos, para el debate de control político estaba programado para el día de hoy al cual debió asistir EMILIO ARMANDO ZAPATA, tengo dos anotaciones que hacer sobre el particular, el señor rector del ITSA no ha entendido porque estoy leyendo en la misiva que por segunda vez.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Doctor disculpe, el doctor me pidió una moción, estamos ahora mismo en el orden del día, vamos a votar el derecho de los niños, yo le agradecería a usted para poner en orden y darle agilidad el punto del día de hoy, señor secretario continúe con el siguiente punto de orden día.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

4- DEBATE Y CITACION DE CONTROL POLITICO. TEMA SUSTENTACION DEL INFORME PRESENTADO REFERENTE A EL ANALISIS ESTRUCTURAL DEL ICSA. FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS; DOCTOR EMILIO ARMANDO ZAPATA RECTOR DEL ITSA.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA

Esta el doctor EMILIO ZAPATA presente? Mando excusa?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO


No se encuentra presente, si hay una comunicación presentada por el doctor EMILIO ZAPATA

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA

Dele lectura.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Doctor JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Presidente Concejo Distrital de Barranquilla presente

Recibe un cordial saludo de la institución universitaria ITSA establecimiento público de educación superior.

Recibimos con beneplácito su invitación al debate de control político que programo su corporación para el día 29 de abril del 2019, sin embargo me permito solicitar su gentileza para realizar un cambio en la fecha programada teniendo en cuenta que en ese mismo horario está programada el inicio de la auditoría y certificación del sistema de gestión de calidad de la institución universitaria ITSA programada con anticipación por lo que se me imposibilita asistir al debate de control político en la fecha y hora establecida.

Ratificando nuestro compromiso y reconociendo nuestro rol en el Distrito de Barranquilla, muy respetuosamente, les sugerimos las siguientes fechas con el fin de garantizar nuestras presencias en el debate de control político y dar respuestas a cada una de las solicitudes de los honorables Concejales.

Fecha mayo 2-3-6-8-9-13-14-15-20-21-23-24-27-28-29 o 30 de mayo, agradeciéndole su comprensión

Atentamente, EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Hemos dado lectura señor Presidente a la comunicación. La comunicación señor Presidente tiene fecha de 26 de abril y fue radicada el día 29 de abril del 2019 a las 9:45 de la mañana.

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ

Ahora si sobre el tema tiene el uso de la palabra el doctor JOSE TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Muchas gracias señor Presidente, sobre el particular y haciendo lectura acuciosa a las misivas en la cual extiende disculpas se excusa ante esta corporación señor Presidente, a EMILIO ARMANDO ZAPATA Rector del ITSA hay que dejarle algo en claro doctor OSPLINO. en las dos misivas en su redacción al tenor y literal del escrito dice, recibimos con beneplácito su invitación, el señor Rector del ITSA está equivocado nosotros no lo estamos invitamos, aquí lo estamos es citando porque la Constitución y la ley nos abroga la competencia para citarlo, y él tiene que asistir a esta corporación a responder por las preguntas que en pleno ejercicio de las credenciales y por mandato legal y constitucional y por mandato ciudadano, estos Concejales desarrollan ese hacen control político, pueden hacerlo, pero mayor burla y afrenta es doctor OSPINO señor Presidente y medios de comunicación, que es que en la comunicación anterior en la citación y las misivas anterior el señor rector del ITSA ya nos había dicho las mismas palabras, que él tenía su agenda abierta y disponible para la fecha del 22 de abril 23-29-30 ¿y a como estamos hoy señor Secretario?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

29 de abril del 2019

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

29 de abril el mismo, no solicito que le organizáramos y le programamos está para el debate de control político, y es que yo me acojo a esa proposición del doctor GALAN, hay que citarlo nuevamente mañana doctor GALAN, hay que citarlo nuevamente muy respetuosamente señor Presidente le solicitamos que programe este debate de nuevo mañana, porque es que es una burla se está burlando de este Concejo, indicios graves ah, la norma dice que son indicios graves cuando el ciudadano no quiere contestar o cuando no quiere venir a rendir cuentas a la corporación, algo esconde, algo pasa, en ese importante corporación la cual este Concejo se dio la pela para insertarla a la estructura administrativa del Distrito, y que el Alcalde ALEJANDRO CHAR nos trajo aquí y que ha dispuesto todos los recursos correspondientes a la buena gestión, pero recordemos que hay un principio emanado de la ley 30 que es el principio de la autonomía universitaria que le da plena libertad y autonomía al doctor EMILIO ARMANDO ZAPATA para que bajo su organización y dirección le dicte el rumbo a esta institución educativa superior, así que solicito respetuosamente sea nuevamente citado el día de mañana, y el vera si mañana nuevamente se burla de la corporación de los barranquilleros, y ya estarían entonces creería yo en curso, en una falta disciplinaria. Que habría entonces que revisar cuales serían las acciones legales correspondientes muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ

A usted doctor JOSE TROCHA, me ha pedido el uso de la palabra el doctor JOSE IGNACIO CARBÓ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON IGNACIO CARBÓ LACOUTURE

Gracias señor Presidente, no sé si algunos de los Concejales van a seguir hablando del tema del ITSA señor Presidente, porque yo quiero dejar una Constancia con otro tema por eso le había pedido el uso de la palabra al principio, o sea si vamos a seguir hablando del ITSA le agradezco que me conceda el uso de la palabra después para una Constancia.

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ


Bien vamos a darle le uso de la palabra al doctor JUAN CARLOS OSPINO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente por supuesto lo dicho por el Concejal JOSE TROCHA es pertinente. Nosotros no podemos adelantar un debate con una persona ausente, que no ha tenido la voluntad de estar aquí en el Concejo de Barranquilla, un Concejo que ha sido amigo, un Concejo que creó en contra de la adversidad una institución para beneficio de nuestros jóvenes y afortunadamente está abierta al servicios de nuestros jóvenes, pero hay unas responsabilidades administrativas de quienes las dirigen y una de ellas es rendir sus informes contables ante la Contraloría Distrital, y por supuesto el tema de acudir a las citaciones de control políticos y a los informes anuales que tienen todos los órganos que tienen vínculos con las administración distrital tienen que hacer en cada año antes de la aprobación del presupuesto, por

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

eso Presidente yo me acojo a la solicitud del Concejal TROCHA de este debate que yo he venido planteando que se programe nueva fecha Presidente y el funcionario vera si no viene, yo no voy a manifestar que herramientas nos da la ley en esa materia no porque no vamos adelantarnos, todo tiene su momento, este Concejo ha sido paciente este Concejo deja registro de todo cuanto se hace y las decisiones se tomaran cuando se tengan que tomar, queda entonces el balón en sus manos Presidente para que usted tome la decisión más acertada para la defensa del Concejo, porque no se trata de un debate se trata de la defensa de la soberanía del ejercicio de nuestro rol doctor GALAN, de este Concejo.

Por lo demás Presidente pienso que declaremos suficiente ilustración sobre el tema, le solicito eso para que avancemos en otros temas que son también de marcados interés para esta corporación y requieren de la participación de varios o de cada uno de los Concejales en el punto de proposiciones Presidente, le solicito que me dé el uso de la palabra gracias Presidente.

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ

Ok señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, me ha pedido una Moción el doctor JOSE IGNACO CARBO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON IGNACIO CARBÓ LACOUTURE

No señor Presidente una Constancia es lo que yo quiero dejar señor Presidente, entonces por favor el señor Secretario que siga con el próximo punto del orden del día para poder dejar la Constancia señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ

Continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

5° PROPOSICIONES

Señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ


Tiene el uso de la palabra el doctor JUAN CARLOS OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Señor Presidente con mi acostumbrado respeto el día jueves hice una advertencia positiva al Honorable Concejo, a esta plenaria en razón a que nosotros tenemos que tomar algunas decisiones debido a que se aproxima la Ley de Garantías a partir del próximo mes y ya este Concejo a partir de mañana culminan las sesiones ordinarias, entonces a nosotros nos corresponde hacer de manera prever las situaciones que administrativamente se tiene que presentar y para nadie es un secreto que para los meses de septiembre, octubre, noviembre debe iniciarse el proceso de selección que culmina con la elección en la Plenaria tanto la de Personero como la de Contralor para la próxima vigencia, el Concejo no se puede sustraer de esa obligación legal y siempre se le ha dado autorización a las Mesa Directiva para que puedan adelantar las gestiones como es el tema de contratación de la entidad, el tema de conseguir las ofertas de las entidades y de establecer los resquitos de revisar los procedimientos que ordena la ley como nos los hacia ver el doctor

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

OSVALDO DIAZ todo estos tiene que ser revisado por alguien en este caso por la Mesa Directiva, el día jueves cuando usted me permitió el uso de la palabra y yo le dije que se habían ido algunos Concejales y que no era bueno hacerlo ese día para que estuviésemos la mayoría y por lo menos para que todos supiéramos de que se trata, entonces la Proposición dice solicito a la Honorable Plenaria del Concejo Distrital autorizara al Presidente y a su Mesa Directiva para adelantar las Gestiones y actuaciones Administrativas para dar cumplimiento al proceso de selección y elección de Personero Distrital y Contralor Distrital, para el próximo cuatreño de conformidad con toda la normatividad vigente lo firma su señoría y esta coadyuvado por un número significativo de Concejales y creo que debería tener la firmas de todos los Honorables Concejales y colocarla en la Mesa porque es un tema a deber, porque está el doctor JUAN CARLOS ZA,MORA, OSCAR DAVID GALAN, RECER LEE PEREZ, JOSE TROCHA, CARLOS ROJANO JAIME HERNADEZ, JUAN OSPINO y deberíamos firmarlas todos los Concejales Presidente porque este es el procedimiento que la ley nos establece no podemos nosotros decir en el mes de julio porque el Presidente no puede hacer nada porque ya ahí ley de garantía, no, para eso es sano tomar con tiempo esta situación entonces Presidente para colocarla en Secretaria y para que todos los Honorables Concejales firmarlas y para que sea una Proposición de todos, Presidente le solicito porque es un tema de forma y resquitos y de procedimientos le solicito que en el día de hoy sea votada esa Proposición Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Así será y los Concejales que no han firmado la Proposición y que quieran firmarlas y lógicamente ahí está la Proposición y señor Secretario llame a lista para verificar la votación de la Proposición del doctor JUAN CARLOS OSPINO

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO


Sometemos a consideración la Proposición del doctor JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA señor Presidente

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	NEGATIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ROJANO LLINAS CARLOS
TROCHA GOMEZ JOSE
VERGARA DIAZ JUAN
ZAMORA CALLEJAS JUAN
ZAPATA DONADO LUIS

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
AUSENTE

Señor Presidente contestó el llamado a lista, (15) votos positivos. Por la Proposición presentada por el Honorable Concejal JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA y un voto negativo el Concejal ARIAS FERNADEZ SANTIAGO

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Esto es de ley, no sabía que era esto es de ley por omisión los Concejales de la ciudad de Barranquilla están sujeto, continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Señor Presidente, no hay más punto sobre el orden del día


PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Me ha pedido para una Moción el uso de la palabra el Doctor RAMON CARBO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON CARBO LACOUTURE PARA UNA MOCION

Muchas gracias señor Presidente, mire doctor OSVALDO DIAZ yo lo acompañado igual que la mayoría de los Concejales, en esta iniciativa de apoyar no solamente es que el derecho de los niños son todos los días el futuro de esta ciudad y de un País, depende de su entorno y que crezcan y estén preparados estos niños, pero hay una gran correlación entre el entorno seguro que están nuestros niños y que fue parte de lo que estuvo hablando el Concejal OSCAR David GALAN pero vea señor Presidente si nosotros Doctor DIAZ no le garantizamos un entorno seguro a nuestros niños, es muy difícil que podamos sacar a nuestros niños y jóvenes adelantes, nosotros hemos presentado señor Presidente tres veces una Proposición aprobada por este Concejo para hacer el Debate Control Político contra la Mujer y Violencia de Genero, quiero recordarle que Barranquilla es una ciudad que tiene el 54% de la gente viviendo de la informalidad y gran parte de esa informalidad es la mujer doctor DIAZ y la gran mayorías de los hogares en Barranquilla están conformados por madre cabeza de hogar esas señoras están todo el día buscando el sustento en las calles, para poder tener a sus hijos entre comillas bien, si nosotros no empezamos replantear la política pública de la mujer va ser muy difícil, mire las últimas 48 horas tres mujeres han sido asesinadas en Barranquilla en su área Metropolitana, el año pasado señor Presidente 19 mujeres fueron asesinadas en Barranquilla y en su área Metropolitana en el año pasado año 2018, usted sabe cuántas van este año señor Presidente 2019 en lo que vamos del año estamos hablando de abril en 4 meses del año y van 24 mujeres asesinadas en Barranquilla y en el área Metropolitana, en Barranquilla 18 y 16 en el área Metropolitana, mire aquí da tristeza señor Presidente y ojala podamos y eso lo estuvimos hablando usted y yo de la importancia de ese Debate Control Político de la Política Pública de la Mujer, mire da tristeza cuando el Señor Procurador General de la Nación habla de que Barranquilla es la cuarta ciudad con

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


más mujeres asesinadas del País, eso no puede estar pasando en una ciudad en donde se dice que Barranquilla es la ciudad donde estamos trabajando o el Plan de Desarrollo Barranquilla calidad de vida, nosotros tenemos Concejal DIAZ, que garantizarle a los niños un entorno seguro, pero si sus madres no tiene un entorno seguro nuestros niños no van a tener un entorno seguro, no hay derecho a que el año pasado se registraron 115 casos de violencia contra la mujer y esas son las que las mujeres se atreven a denunciar en lo que va el año y la verdad fue el 2017 en el 2018 son 1,282 casos de violencia de violencia contra la mujer, según medicina legal venimos incremento, Barranquilla no podemos darnos el lujo veamos esto en todos los medios, en todos los medios de la ciudad estamos viendo la violencia de género, los feminicidio, los asesinatos contra la mujer, los niños Concejal DÍAZ, cuando tienen una madre pendiente de ellos, no vamos a ver a los niños en la calle buscando el sustento, porque la mayoría de esos muchachitos que están en la calle salen de ese entorno, porque no se sienten seguros, porque muchas de esas madres tratando de reorganizar sus vidas, muchas veces vuelven a una segunda relación y esos Padrastrros o esas personas no cuidan a esos niños, esos niños prefieren irse para la calle pasar hambre, pasar frío, tener los problemas de drogadicción por no estar en el entorno, viendo un papá o un padrastro o un amigo de la mamá que la maltrata, que abusa de ella y que lo abusa de ellos también, se van para la calle porque creen que en la calle van a encontrar la tranquilidad, o la seguridad que no encuentran en su propio entorno señor Presidente, le anuncié y le dejo como constancia y espero que podamos dar este importante debate, porque todos se aparece aquí tenemos una mamá, tenemos una tía, tenemos una hermana, o tenemos una hija y no podemos seguir dejando que la Política Pública de la mujer sea letra muerta que esté engavetada, nosotros tenemos la ruta señor Presidente, hay que revisarla porque las mujeres son a veces doblemente vulneradas cuando van a la Uri; y el mismo Fiscal que está atendiendo el caso le dice que para qué, que trate de irse para su casa y que trate de arreglar la situación con su marido, entonces nosotros Concejal DIAZ, si queremos garantizar el derecho de nuestros niños, tenemos que empezar por garantizar el derecho a su madre, nosotros no podemos en un Distrito que su Plan de Desarrollo dice "Barranquilla calidad de vida" tener a nuestras mujeres expuestas en la violencia y que da pena que Barranquilla sea la cuarta ciudad en el país donde las mejores están siendo abusadas, ultrajadas, maltratadas, violadas, golpeadas y asesinadas, no podemos estar permitiendo que esto suceda señor Presidente y anuncié que el 01 de Junio presentaré por cuarta vez, el debate contra la promoción para darte control político para que podamos revisar la Política Pública y podamos garantizarle a las mujeres para que ella puedan garantizarles a sus hijos el derecho a la vida y el derecho a su bienestar. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

A usted Concejal, esta Presidencia ha sido garante de todos los debates, que ha habido en estos dos meses aquí y todos han tenido el derecho de hacer sus debates, estamos abiertos desde el 01 de junio pues las puertas abiertas para los debates que vengan el próximo periodo ya que mañana es el último día de este periodo del Concejo en la ciudad de Barranquilla, señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

Una proposición señor Presidente:

Designar una comisión accidental para tratar el tema de la problemática del trabajo infantil que debe ser integrada por 5 Honorables Concejales, además de los Secretarios de Salud y el Secretario Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo, la Personería Distrital, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Secretaría de Educación, la Procuraduría General de la Nación, Representante de la Fiscalía General de la Nación y demás funcionarios que les competa. Firman la Proposición el Honorable Concejal ÓSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE y el Honorable Concejal JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ.

Hemos dado lectura a la Proposición señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Señor Secretario esa Proposición yo creo que está coadyuvada por todos los Concejales de la ciudad, es importante que le pasen por favor a cada uno de los Concejales, para que esté plasmada la firma de esa Proposición, de todas formas llame a lista para verificar la votación de esta Proposición, tiene el uso de la palabra el Concejal OSVALDO DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES

Es que ahí debería ir también, que se invite al Presidente de la sociedad Colombiana de Pediatría, que pueden tener unos estudios Epidemiológico, sobre estos casos de la niñez, yo creo que ellos deben hacer parte integral de este grupo, para defender los derechos de los niños, le pido por favor meta a un miembro de la sociedad Colombiana de Pediatría

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Inclúyala ahí señor Secretario

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

Efectivamente señor Presidente, se incluye en la Proposición la invitación al Presidente Seccional Colombiana de Pediatría.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ


Llame a lista para conocer la intención del voto de la Proposición

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor presidente le informo que la Proposición para efectuar la Comisión Accidental ha sido Aprobada con (14) votos Positivos por esta corporación señor presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día

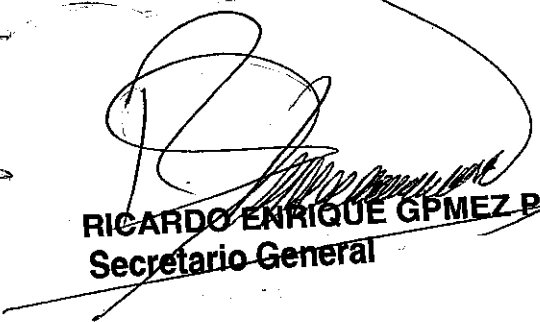
SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

No hay más temas sobre el Orden del Día

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Les recuerdo a todos los Concejales, mañana el día del niño que van a traer favor mañana 8:00 a.m. Mañana a la Sesión del día de mañana Concejo. Se levanta la Sesión


JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ
Presidente


RICARDO ENRIQUE GÓMEZ PINTO
Secretario General

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD